

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34886** MURCIA

Edicto

Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

Que en este Juzgado de lo Mercantil se tramita incidente concursal número I96 341/11-19, a instancias de la concursada Transbasur, Sociedad Cooperativa, contra la Administración concursal y Antonio Martínez Martínez, habiéndose dictado sentencia de fecha 8 de enero de 2013, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Que debo desestimar y desestimo la demanda interpuesta por la concursada Transbasur Sociedad Cooperativa, representada por la Procuradora Sra. Martínez Méndez, contra la administración concursal y Antonio Martínez Martínez, con imposición de las costas a la actora.- Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de reproducir la cuestión en la apelación más próxima siempre que hayan formulado la oportuna protesta en el plazo de cinco días.-Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos lo pronuncio, mando y firmo."

Se expide el presente para que sirva de notificación a los herederos de Antonio Martínez Martínez, de los que se desconoce su actual domicilio.

En Murcia, 12 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051437-1